

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Lunes, 19 de Septiembre de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.220

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

**FRANCÉS** para carreras especiales  
**GRACIA, 48**

## Apertura de los Tribunales

En el discurso pronunciado por el ministro de Gracia y Justicia en la apertura de los Tribunales, se dice que la comisión de códigos fijará modificaciones de forma y fondo con respecto a lo legislado sobre la situación de la mujer en el matrimonio en el sentido de robustecer su autoridad y aun sus derechos, acercándolo al derecho del cabeza de familia en la medida que consiente el interés y el orden del hogar.

Se destinará, pues, la significación y alcance de la patria potestad otorgando a la mujer una participación en el mando semejante al del marido, aunque bajo la jefatura y racional dirección de éste, sin que sea admisible que la materia del peculio de los hijos haya de subordinarse a la patria potestad estrictamente consignada en el vigente Código para dar en su caso la propiedad al padre con exclusividad de la madre.

Se otorgará mas amplia eficacia civil a los actos de la mujer casada reconociéndole clara y explícitamente personalidad como administrador del hogar.

Lo legislado sobre cierto aspecto de la legitimidad de los hijos, la autonomía, evidente entre la presunción legal de legitimidad a favor de los nacidos después de los 180 días siguientes al de la celebración del matrimonio y determinados preceptos, de los cuales se desprende el principio, opuestos a la presunción de ilegitimidad para los nacidos fuera de esa condición y lo tocante al reconocimiento de hijos naturales, habrá de ser objeto de reforma.

El primer punto, en el sentido que la lógica y la tranquilidad del marido reclaman y prohibiendo en absoluto las pesquisas con respecto al segundo punto toda vez que el reconocimiento debe ser expresión de la libre voluntad del padre.

En orden a la protección de los huérfanos de padre y madre, siendo adversos los fallos de la experiencia y de la opinión del Consejo de familia, se instituará un nuevo régimen del que será base el tutor, el protutor y el juez de primera instancia.

La reforma del Código penal abarcará en primer término la del sistema de penas, cuyo número se disminuirá, ampliando la libertad del juzgador para hacer mas factible lo que debe ser fin de la pena: la individualización de su responsabilidad.

Con respecto a lo que algunos criminalistas llaman «la cuestión de las cuestiones», la pena de muerte, anuncia el ministro su supresión, como asimismo la de las penas llamadas perpetuas.

La pena de muerte no es legítima, ni reparadora, ni mortal, ni ejemplar, ni útil; y se impone, por tanto, su abolición, habiéndolo predicado el actual

presidente del Consejo desde hace veintinueve años.

Las penas llamadas perpetuas dejarán de designarse con este nombre y se bajarán los límites máximos de las de mayor corrección.

Procurará el gobierno, para evitar los males que en el orden moral produce la supresión, que la autoridad de impulso a las sociedades de protección y a los patronatos de presos y libertos y demás sociedades de filantrópicas constituidas para enseñar, estimular y fortalecer a los caídos.

Desaparecerá la impunidad injusta de que actualmente disfruta el autor de un acto criminal frustrado por la ineficacia total o parcial del medio empleado, en virtud, sin duda, de un defecto de redacción en la definición de la tentativa y se afirmará la responsabilidad del inductor del delito, cuando por motivos ajenos a la voluntad de dicho inductor no se realice el hecho punible.

Conservando el sistema de nuestro Código respecto a las circunstancias que eximen, atenúan o agravan la responsabilidad, se acepta el principio del Código italiano estimando como causa eximente de la responsabilidad la embriaguez casual y no deliberada, cuando por ser completa prive de la conciencia y de la libertad de los propios actos, y se introduce escasa variación en lo preceptuado sobre las circunstancias atenuantes y agravantes de la responsabilidad.

Respecto al régimen penitenciario se apuntan reformas encaminadas a lograr los efectos reparadores que se propone el derecho penal moderno.

Se substraerá a los menores del pernicioso contacto con los profesionales de la delincuencia.

Se mitigarán los rigores de la condena cuando ésta recaiga en ancianos o se llegen a la ancianidad estando cumpliéndola.

Y en orden al complicado problema de la condena condicional, sin atacar el carácter ejecutivo de la sentencia se marca la conveniencia de abrir un resquicio a la esperanza de la remisión de una parte de la pena, en virtud de la ejemplaridad de la conducta observada por el reo.

En cuanto a la definición de penalidad señalada a los delitos, se procurará llenar los vacíos que circunstancias nuevas descubren en el viejo Código, rectificando y enmendando lo preceptuado sobre los delitos de traición, de lesa majestad contra las Cortes y contra los derechos individuales; y los ataques contra la integridad de la patria, los ultrajes a su bandera y a los atributos de su soberanía tendrán la sanción que merecen.

La supresión de obstáculos y trámites inútiles consignados hoy en ley de Enjuiciamiento civil, cuando signifique un paso mas en pro del ideal de la materia: la instancia única, serán el criterio que en la reforma ha de orientar a la comisión de Códigos.

En el procedimiento criminal se reformará la parte referente a la remoción para evitar los abusos que al amparo de este derecho se cometen; y como en el procedimiento civil se suprimirán unos trámites y se aligerarán otros.

Por último, en cuanto a la organización de Tribunales se aumentara el número de funcionarios de determinadas categorías y de magistrados en las Audiencias; y por lo que respecta a la jurisdicción, todas las Audiencias serán iguales y todas conocerán de lo civil y de lo criminal.

Conocerán en lo civil, de los negocios de relativa cuantía, los tribunales municipales, que fallarán en primer grado con apelación ante el juez de partido, pues se denominarán así los que se llaman de primera instancia y de instrucción.

En la Memoria leída por el fiscal del Tribunal Supremo se indica la necesidad de formar un cuerpo competente de jueces municipales.

Los delitos electorales estima el señor Gomez de Laserna que deben perseguirse con singular severidad.

Respecto al problema religioso cree que se debe proceder enérgicamente contra los que desde el templo injurien ó exciten a la rebelión, del mismo modo que no debe haber impunidad para los que ataquen a la iglesia u ofendan a sus creyentes.

## CONTRA UNA COSTUMBRE

### El cortejo en Ibiza

Parece ser que en la vecina isla de Ibiza se ha emprendido una campaña para desterrar el actual cortejo de las jóvenes casaderas, que, como es sabido cada una tiene relaciones amorosas con varios galanteadores.

En el «Diario de Ibiza» encontramos el escrito a continuación insertamos:

«En gracia a la buena intención con que se han escrito las líneas que siguen, les damos cabida en estas columnas.

Amigos campesinos: Con gran sentimiento tomé la pluma por el disgusto que en mi producen las desgracias que se suceden en el campo por la bárbara costumbre de vuestros cortejos.

Eso de que una muchacha tenga que ser galanteada por todos los jóvenes que se le presentan, eso que solo se ve aquí, pues no pasa en ninguna parte del mundo, es una costumbre que debe desaparecer, por ser el origen del 90 por 100 de los hechos sangrientos que aquí se registran.

Dejemos, pues, esta costumbre, y en ello ganaremos todos, pues dejarán de ocurrir los hechos que tanto lamentamos y reinará la tranquilidad en la isla, respetándonos todos mutuamente.

Vosotros, jóvenes, debéis ser los primeros interesados en ello, pues no comprendo como podeis tolerar que la muchacha en quien poneis vuestro cariño, tenga que recibir los galanteos

de otros jóvenes. Y vosotras, muchachas; ¿cómo pretendereis que el mozo de vuestra preferencia os tenga el debido querer, viéndoos platicar amorosamente con otros?

Mentira parece que vosotros padres, que tanto cariño sentis por vuestros hijos, no os hayais opuesto ya a una costumbre que solo sirve para que nos censuren los forasteros y cuyos efectos son el que vayan a la carcel ó al hospital los queridos seres a quienes habeis dado la vida. Vosotros podeis hacer mucho en dicho sentido, vigilando debidamente a vuestros hijos y no permitiéndoles hasta que lleguen a la edad de veinte ó más años trasnochar con la libertad que lo hacen ahora. No permitir tampoco los cortejos a la ida a la iglesia, por reunirse en ella toda la juventud y ser por ello mayor la ocasión de disgustos. Además que a la iglesia se ha de ir para asistir al sacrificio de la Misa y no para cortejar.

Hora es ya pues de que desaparezcan la maldita costumbre. Soy una niña, y no se me alcanza como, en vista de los males y desgracias que por ella ocurren pueda todavía perseverar.

A los padres dirijo una nueva excitación para que acaben con ella, pues así como los árboles se crían derechos gracias a una guía, los hijos emprenderán el buen camino si en guía de ellos se constituyen los padres.

CATALINA TORRES (BET).

Santa Eulalia (Ibiza) 7 Sebre. 1910.»

## Noticias militares

Por los servicios prestados y méritos contraídos durante los meses ocurridos en la provincia de Barcelona del 26 al 31 de julio de 1909 se han concedido las siguientes recompensas a las clases é individuos de tropa que se nombran pertenecientes al Regimiento de Mahón, número 63:

Sargento.—Don Carlos Casas Caballero de Lema, Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual 2'50.

Sargento.—D. José Plaza López, Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cabos.—Rafael Clemente Ejeda y Francisco Vallespir Terrasa, Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.

Igual Cruz se ha concedido al corneta Ricardo Solá Ferrer.

Cabo.—José Baselga Albalate, Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Con la misma Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, los soldados: Antonio Nicolau Guillem, Vicente Ferrer Cano, Inocencio Villanueva Canadà, Higinio Lopez Ejeu, Blas Hernández Esteban, Juan Gómez Garcia, Antonio Soler Lozano, Tomás Gómez Ginata, Juan Zaragoza Ramos, Fulgencio Pastor Marin, Ginés Arcocha Arete,

Tomás Menargue Puertos, Francisco Pérez Sidón, Antonio Merino Rosliera, Antonio Molina Sánchez, Juan Campillo Andújar, Laureano García Rubio, Agustín García Martínez, Miguel Bolivera Franco, Antonio Ferrer Ferrer, Emilio Bernabé Beldú, Juan Gómez Martínez, Bautista Nave Irart, Manuel Martínez Guerra, Emilio Pardo Jiménez, Antonio Ibañez Guirado, Antonio Navarro Martínez, Ginés García Sánchez, José Villalonga Carretero, José Ródenas Lopez, José Valdevira Segarra, Angel Herren Cádiz, Francisco Tornell Llopis, Pedro Pons Pons y Blas Romero Espinosa.

—Ha sido aprobado el presupuesto, importante 3.600 pesetas, formulado por la Junta facultativa del parque de la Comandancia de Artillería de Menorca, para llevar á cabo la instalación de alumbrado eléctrico en los talleres de ajuste, carga de cartuchería y recimientamiento de pólvoras, cargándose dicha cantidad á la partida de «Atenciones generales» del vigente plan de labores del material de Artillería.

#### PÉRDIDA

En la tarde de ayer fué extraviado, desde la calle de San Roque á la de San Jorge, pasando por la del Bastión, un reloj de oro con cadena del mismo metal.

Se suplica á la persona que lo hubiese hallado que se sirva entregarlo al reporter de este periódico D. José Sintés Saura, calle de la Iglesia núm. 6, donde de se le gratificará la devolución. 1—3

## Cartera de Mahón

A las 6'15 de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Isla de Menorca» procedente de Palma.

En dicho buque ha llegado á esta ciudad el nuevo Sr. Delegado del Gobierno especial de S. M. en Menorca D. José Roca Togores.

Han bajado al muelle á recibirle el Sr. Delegado interino D. Francisco Mercadal, el Sr. Secretario de la Delegación D. Tomás Perez del Pulgar y Sres. Oficiales de la misma D. José León y D. Pedro Orfila.

En el «Isla de Menorca» ha llegado también el Sr. Inspector Provincial de Veterinaria D. Antonio Bosch.

Como ya dijimos en nuestra sección telegráfica, el día 15 del corriente se firmó por S. M. el Rey el nombramiento de Gobernador Civil de Baleares á favor de D. Agustín Laserna, primo hermano del Sr. Baron del Sacrolirio, que lleva el mismo nombre y apellido.

En la mañana de hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo Delegado Especial de S. M. en Menorca D. José Roca Togores, á quien deseamos el mayor acierto en el desempeño de su difícil misión, complaciéndonos al mismo tiempo en ofrecerle nuestro modesto concurso é incondicional apoyo en el desenvolvimiento de sus gestiones, que no dudamos que han de inspirarse en los mas altos conceptos de rectitud y de justicia.

Para las 9 y media de la noche de hoy anuncia el «Teatro de Verano» una sección única, en la que tendrá lugar la despedida del notable y aplaudido «Trio Alonso» y proyección de sugestivas é interesantes películas.

84 bultos de muebles recibidos con el correo de hoy para SINTES.

¿Cual es la mejor lámpara?

La Z

Se vende en casa SAGUÉS

Por referirse á un paisano nuestro, copiamos de «El Correo Gallego», diario del Ferrol, correspondiente al 1.º de Septiembre:

«En la iglesia parroquial de S. Francisco contrajeron matrimonio, á las siete de la mañana de hoy y después de la Misa de velaciones, la bella Srta. Honorina García con el comerciante don José Jimenez Buils.

Los novios vestían traje de viaje.

Fueron padrinos el padre de la novia D. Manuel García y la madre del novio doña Margarita Buils viuda de Jimenez.

Testigos por parte de ella D. Ricardo Ferrer contra maestre mayor y don Nicanor L. Sardina, capitán de infantería y por parte del novio, el propietario D. José Vazquez y el oficial de Telégrafos D. Julio Gomez.

La nueva pareja salió para Madrid, Valencia, Barcelona y Mahón, donde fijarán su residencia.

Mil felicidades les deseamos y una eterna luna de miel.»

Para ocupar la vacante de Oficial de esta Delegación, que produce el ascenso del Sr. Orfila y traslado del mismo al Gobierno civil de Orense, ha sido nombrado D. Mariano Jordana Perez.

Por error de ajuste dejamos de publicar en nuestro número del sábado el reparto del presupuesto de ingresos de la Cárcel de este partido judicial.

En dicho reparto corresponden á cada uno de los Ayuntamientos de nuestra isla, las cantidades siguientes:

Mahón, 2.526'24 pesetas; Ciudadela, 1.442'44; Alayor, 826'33; Mercadal, 515'27; Villa-Carlos, 418'28; S. Luis, 345'57, y Ferrerías, 220'28.

Carga embarcada ayer mañana para Barcelona en el vapor-correo «Monte-Toro»:

5 bultos prendas de militar; 1 barril; 100 sacos habas; 9 cajas y 6 paquetes calzado; 181 bultos maquinaria; 2 cajas mercería; 2 cajas tejidos y 16 bultos monederos.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor correo «Isla de Menorca»:

D. Emilio Terrés, Margarita Arguimbau, Francisco Camps médico, un sargento, Miguel Maimó, Clotilde Cortés, Francisco Palmer, Antonio Esteve, Andrés Seguí, Miguel Seguí, Antonio Gomila, Sr. Inspector de Higiene Pecuaría, José Marta, Manuela Pons é hija, Matgarita Jaume y hermana, Paul Star, Juan Serra, Isabel Riera, Jaime Gelpert, Juan Ordinas, Lorenzo Busquets Antonia Escandell, Alfonso Cabot, Antonio Riera, Francisco Ferrol, José Jover, Jaime Reiués, Francisco Sintés.— Total 30.

Sabemos están muy adelantados los trabajos de instalación del primer motor de 54 caballos de los que instala «La Eléctrica Mahonesa»; pues terminadas las cimentaciones se vá á proceder á la montura de dicho motor, que se espera esta semana, y que se ha adquirido de la importante Sociedad Anglo Española de Motores y Gasógenos y Maquinaria general, de esta ciudad.

También se nos informa de que se encuentra ya en Mahón buena parte del material que «La Eléctrica» ha adquirido para estender su alumbrado á San

Luis y San Clemente, cuyos habitantes verán con sumo gusto la implantación de tal mejora.

Celebramos el desarrollo que vá adquiriendo «La Eléctrica» y no dudamos que con la instalación del servicio permanente para luz y fuerza motriz que vá á establecer, ha de ver muy aumentada su clientela, especialmente si á las reformas mecánicas acompañan obras de carácter económico, como se susurra que serían muy del agrado de los consumidores.

## REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahón.

Muy señor mío: He de merecer de usted se sirva insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, anticipándole las mas expresivas gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.

JUAN ABRIL, pescador.

Con motivo de la desgracia que me ocurrió el día 3 de los corrientes en el punto conocido por «Ets Ilots» he recibido los siguientes donativos:

	Ptas.
De la Sociedad «La Filantrópica» de Pescadores de Mahón y algunos particulares	25'40
De una suscripción en el Casino «La Armonía» de Villa-Carlos	10'70
De una suscripción general	76'00
De varias limosnas particulares	46'00
	158'10

En la imposibilidad de dar las gracias personalmente á cada una de las personas que han contribuido á aliviar mi desgracia, me complazco en hacerlo desde las columnas de ese periódico y en testimoniar públicamente mi mas profundo agradecimiento hacia todas las caritativas personas que con su óbolo han contribuido á que pueda ser reparado prontamente mi bote para poder continuar ganando el sustento para mi familia.

Mahón 19 Septiembre 1910.

## LA CARNICERIA MODELO

DE BARTOLOME SINTES Y C.<sup>a</sup>

Avisa á su clientela y público en general que desde mañana venderá carne de cerdo. 2—3

### SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona 18.—12'30.—Barómetro 767'2; viento O. bonancible; mar llana; cielo semicubierto.

### Crónica Ciudadelana

SALIDA

En el vapor correo de ayer que hace escalas en este antepuerto, embarcó para Sevilla, el Rdo. D. Andrés Benejam Pbro. con el objeto de encargarse de la Dirección Espiritual de un colegio de aquella ciudad.

SUICIDIO

Anteayer fué conducido al cementerio neutro el cadáver de una joven de unos dieciséis años, que se suicidó, como confesó la misma, bebiendo una buena dosis de «vitriolo», se le verificó la autopsia.

Desconozco las causas del suicidio, pero el público lo atribuye á cuestión de «amoríos»

Toda persona sensata ha reproducido, y reprueba este acto de cobardía.

### MATRÍCULA Y APERTURA DEL CURSO

En el tablón de anuncios del Seminario, se ha colocado un aviso, en el cual se participe á los interesados que los días laborables desde el 23 al 30, estará abierta la Secretaria de dicho centro docente, para todos aquellos que quieran matricularse. El 29 se verificarán los exámenes extraordinarios de prueba de curso y el 30 los de ingreso.

El primero del próximo octubre se verificará la apertura del curso 1110-1911, estando la oración inaugural á cargo del Dr. Rdo. D. José Tudurí Moll, Profesor de Lengua Hebrea.

CORRESPONSAL.

Ciudadela 19 de Septiembre 1910.

## Anuncio

La Señorita D.<sup>a</sup> Ana María García Fenandez. Profesora de piano con título del Conservatorio de Madrid, desea dar lecciones de solfeo y piano.

Calle de Santa Ana n.º 2 Letra A.

## ESTADÍSTICA

BANCO DE MAHÓN

BOLSA DE BARCELONA

17 Septiembre de 1910.

4 % Interior	85'37
5 % Amortizable	101'00
Acciones Ferro-carril Alicante	93'50
Id. id. Norte	87'60
Cambio París cheque	107'10 á 107'30
Id. Londres	27'02 á 27'07

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 19.—De Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 19.

Barómetro 755'0; viento NE, bonancible; mar rizada; cielo encapotado; horizontes brumosos.

## CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Jenaro y Elías.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

Oración de las Cuarenta-Horas en la parroquia de San Francisco, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 7 y media.

En la parroquia de S. Francisco continúa por la noche el piadoso y solemne Quinario consagrado á la milagrosa Impresión de las Llagas del seráfico P. S. Francisco de Asís juntamente con la Oración de las Cuarenta-Horas, hay sermón que dice hoy el Sr. Pons Seguí, Presbítero, mañana el Sr. Roselló, Presbítero; cada día al final se dá la bendición con el Stmo. Sacramento.

LA ELECTRICA MAHONESA

Habiéndose presentado varios de nuestros abonados en queja de que en el establecimiento de Don L. Sagués se venden las lámparas Z á 2'50 ptas. y en el de Don Juan Rita á 1'75; suponiendo que unas y otras lámparas proceden de la Eléctrica Mahonesa y se venden por su cuenta, nos creemos en el deber de hacer constar que ésta Sociedad nada tiene que ver con el establecimiento del Sr. Sagués; pues hace tiempo le retiramos el depósito de lámparas, y que las nuestras marca Z, y demás de filamento metálico usuales, (comprobadas por los aparatos especiales de que solo disponemos en Menorca) unicamente se venden en el citado establecimiento del señor Rita, calle Nueva núm. 14 y que su precio es de Ptas. 1'75.—Francisco F. Andreu y C.<sup>a</sup> 1—3

# Joyería y platería de José Rotger Nin

Instalado definitivamente este establecimiento en el nuevo local

calle Nueva núm. 10 frente al 20, callejón del Sto. Cristo se complace su dueño en ofrecer su nuevo domicilio á sus clientes y al público en general.

Mahón 19 de Septiembre de 1910.

## Conferencias telegráficas

Palma 18.—12'30.

LO QUE DICE GARCIA PRIETO

Comunican de San Sebastián que el Ministro de Estado Sr. Garcia Prieto ha manifestado á los periodistas que desconocia las declaraciones hechas por El Mokri hasta que las leyó esta mañana en la prensa francesa.

## La huelga de metalúrgicos

EL CONFLICTO SE AGRAVA.—REUNIÓN DE HUELGUISTAS.—TRANQUILIDAD

Noticias recibidas de Barcelona dan cuenta de que va adquiriendo suma gravedad la huelga de metalúrgicos:

Los huelguistas celebraron una reunión, tomando en ella el acuerdo de persistir en su actitud. En la población reina completa tranquilidad.

El número de obreros que han suspendido el trabajo asciende á 9.000.

LA HUELGA DE SABADELL

El Secretario del Gobierno Civil de Barcelona ha salido para Sabadell con objeto de proseguir las gestiones conducentes á la solución de la huelga declarada en aquella población.

Para mañana lunes se anunciaba el paro general.

REGRESO DE FUERZAS

Se ha dado orden para que regresen á Barcelona las fuerzas de la Guardia Civil que fueron enviadas á distintos puntos de la provincia con motivo de la celebración de los «aplech» católicos.

APLECH RADICAL

Dicen de Premiá de Mar que los elementos radicales tienen el proyecto de celebrar un «aplech» en el mismo sitio donde se efectuó recientemente el de los carlistas.

LOS DIPUTADOS CANARIOS

Telegrafían de las Palmas de Gran Canaria que ha fondeado en aquel puerto el trasatlántico «León XIII», procedente de la República Argentina.

En dicho buque embarcaron con rumbo á la Península los Diputados á Cortes por estas islas, siendo objeto de una entusiasta despedida por parte del inmenso gentío que ocupaba los muelles.

Se dieron muchos vivas á España y á la división de las provincias canarias.

## LA HUELGA DE BILBAO

COACCIÓN.—PROCESAMIENTO

Se reciben noticias de Bilbao comunicando que un grupo de huelguistas intentó ejercer coacción sobre algunos obreros que desde Portugalete se trasladaban en coche á las minas «Las Carreras».

Los guardias municipales detuvieron á uno de los huelguistas.

Ha sido procesado D. Federico Zavala, Secretario de la Asociación de patronos mineros, quien se hizo responsable de la nota publicada en los periódicos «El Porvenir» y «El Nervión».

En consecuencia, se ha sobreesido la

causa que se seguía contra los mencionados periódicos.

INTENTO DE PARO.—AGRESIÓN

A las seis de la mañana del sábado un grupo de varios huelguistas se presentó en la mina «Silfide», con el propósito de hacer parar el trabajo.

En vista de la actitud hostil que mostraban los huelguistas, intervino la Benemérita, intimándoles á que se retiraran.

Entonces, los sediciosos intentaron agredir á la Guardia Civil, que se vió obligada á hacer varios disparos al aire.

Los huelguistas se declararon en fuga.

Los trabajos continuaron efectuándose con regularidad durante todo el día en la referida mina.

OTRA AGRESIÓN

A las cuatro de la tarde del sábado los huelguistas, en número de cien, intentaron igualmente parar el trabajo en la mina «Paca», tratando de agredir á los obreros.

La Benemérita evitó que pusieran en práctica ese propósito.

SUSPENSIÓN DE TRABAJOS.—UN HERIDO

Se han suspendido en el muelle los trabajos de carga y descarga.

Ha sido agredido, recibiendo varias heridas de pronóstico reservado un individuo llamado Juan Jiménez, que trabajaba como «esquirol» en una mina.

MAS AGRESIONES

Dicen de Montellano que un grupo de huelguistas se presentó en la mina «San Antonio», consiguiendo el paro de los trabajos, é hiriendo á dos capataces.

Las tropas disolvieron á los huelguistas.

Otro grupo agredió barbaramente al corresponsal en Somorrostro del periódico «La Gaceta del Norte» don Antonio Magro, infiriéndole varias heridas.

AUTO RATIFICADO

El Juzgado militar ha ratificado el auto de procesamiento de don Luis Zavala, Secretario de la Asociación de patronos mineros.

OBRREROS DETENIDOS.—INSULTOS Y AMENAZAS.—COACCIONES

En Pucheta los huelguistas detuvieron á doce obreros que se dirigían á trabajar á los lavaderos de mineral.

También trataron de impedir los huelguistas que subiesen al trabajo los obreros de la mina «Julián», insultándolos y amenazándolos.

La Guardia Civil, detuvo á varios de los coactores, conduciéndolos á presencia de las autoridades.

Otros huelguistas rodearon seis casas, impidiendo que saliesen de ellas los trabajadores que las habitan.

Otros huelguistas se dedican á impedir que las mujeres de los obreros, que trabajan sin condiciones, lleven la comida á sus esposos.

EVITANDO EL CÓLERA

Telegrafían de Bilbao que las autoridades de aquella población despliegan gran actividad en tomar toda clase de

precauciones para evitar la infección del cólera.

EL REY Á BIARRITZ.—LOS SRES. GARCIA PRIETO

Comunican de San Sebastián que á las once de la mañana de hoy S. M. el Rey ha marchado para Biarritz donde ha de almorzar en compañía del Gran Duque Boris.

Antes de partir conferenció telefónicamente con el Ministro de Estado señor Garcia Prieto diciéndole que si tenía algo que despachar subiera á Palacio á las 7 de la tarde.

El Sr. Garcia Prieto contestó á don Alfonso que nada urgente tenía por despachar, y que subirá mañana con los decretos llegados hoy.

A las doce de la mañana fué á Miramar el Ministro de Estado, en compañía de su señora, con objeto de despedirse de SS. MM. las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina, pues tiene el propósito de salir mañana para Madrid.

Palma 19.—13'35

INAUGURACIÓN DE UNA PLAZA

En la tarde de ayer tuvo lugar la inauguración de la Plaza de Toros, construida recientemente en Inca.

La corrida resultó bastante buena. Durante la fiesta reinó en la Plaza gran animación.

PEREGRINACIÓN Á LLUBÍ

A las 10 de la noche de ayer marchó al santuario de Llubí la peregrinación ibicenca.

Figuran en dicha peregrinación los Ilustrísimos señores Obispos de Menorca y de Sión.

Este último Prelado dirigirá su evangélica palabra á los fieles congregados hoy en aquel santuario, durante la solemne Misa Mayor que allí ha de celebrarse.

Esta misma noche regresarán á Ibiza los peregrinos.

GRAVEDAD DE LOPEZ DOMINGUEZ

Comunican de Madrid que el general Lopez Dominguez sigue empeorando en su dolencia, habiendo llegado al grado extremo de gravedad.

## La huelga de metalúrgicos

NO IRÁN AL PARO GENERAL.—BUENAS IMPRESIONES

Por conducto oficial se reciben noticias de Barcelona dando cuenta de que los huelguistas metalúrgicos han celebrado una reunión, tomando el acuerdo después de una larga y empeñada discusión, de no ir al paro general.

El Gobernador Civil de aquella provincia ha manifestado que cree que dentro de muy poco quedará solucionado el conflicto.

SECUNDANDO LA HUELGA

Telegrafían de Sabadell que setecientos obreros metalúrgicos de aquella población, han acordado secundar la huelga de sus compañeros de Barcelona, dejando de acudir al trabajo.

CANALEJAS Y MERINO

Dicen de Madrid que el Presidente del Consejo Sr. Canalejas visitó ayer tarde al Ministro de la Gobernación Sr. Merino, el cual se hallaba en cama por sentirse ligeramente indispuerto.

Al tener noticia el señor Merino de la visita del Jefe del Gobierno, levantóse inmediatamente, conferenciando largamente con el señor Canalejas.

LA ASAMBLEA DE ENSEÑANZA

S. M. el Rey ha firmado un decreto disponiendo que la Asamblea de Enseñanza tenga lugar en Madrid el próximo Octubre.

EL CERTAMEN DEL TRABAJO

Comunican de Valladolid que ha tenido lugar en aquella ciudad la solemne inauguración del Certamen del Trabajo.

En la sesión inaugural ha pronunciado un discurso el Ministro de Fomento Sr. Calbetón, quien dedicó grandes elogios á los trabajos expuestos, y alentó para que se continuase la meritoria labor obrera emprendida.

Le contestó el Alcalde de Valladolid, agradeciendo, en nombre de la ciudad que representa, las halagueñas frases del Ministro y la protección dispensada por el Gobierno á la idea del Certamen.

MITÍN CONSERVADOR

Telegrafían de Santander que se ha celebrado en el Teatro Principal de aquella ciudad, un grandioso mitín conservador.

En él usaron de la palabra los elocuentes oradores Sres. Hontoria, Gamazo y Andrade, atacando los tres en sus discursos á las extremas derechas por no ayudar á la política conservadora.

Asistió á la reunión numerosísima concurrencia, que aplaudió con entusiasmo á los oradores.

INCENDIO EN UN BUQUE

Dicen de Barcelona que se ha declarado en las bodegas del vapor «Castilla», surto en aquel puerto, un voraz incendio, que amenaza con destruir por completo dicho buque.

Los bomberos, que acudieron al lugar del siniestro poco después de propagarse la noticia, en vista de la imposibilidad de atajar el fuego, que se extendía rápidamente, decidieron sacar el buque fuera del puerto para poder dedicarse mas libremente á los trabajos de extinción, que aún duran, apesar de todos los desesperados esfuerzos.

DELEGADOS OBREROS

Han llegado á Barcelona, desde distintos puntos de la provincia, algunos delegados de sociedades obreras que llavan el objeto de enterarse del estado en que se halla la huelga de metalúrgicos de aquella ciudad.

PALMER. ]

## Telegramas de La Marítima,

Barcelona 19.

Fondeado «Monte-Toro» sin novedad á las seis.—Cabot.

## POR CORREO

Madrid 10.

MUERTE DE UNA NIÑA POR MALTRATOS

Un despacho de París dice que ingresó en uno de los hospitales una niña de 2 años llevada á dicho punto por su madre,

La infeliz criatura falleció apenas habia ingresado en dicho establecimiento.

El médico apreció en el cadáver señales de violencia y en su vista se dió cuenta de ello al Comisario de policía del distrito.

Este se personó en el domicilio de Pedro Altmeyer padre de la niña, quien negó que hubiese maltratado á su hija.

La madre declaró que hace un mes que le murió un niño que tenía de seis meses y que su marido agobiado por la pobreza y deseando desembarazarse de la única hija que le quedaba, le pegaba brutalmente tapándole la boca y últimamente le rompió el espinazo.

Dicho matrimonio ha ingresado en la cárcel.

## ANUNCIO

Se necesita en este diario un vendedor de periódicos.

Imp. de Sucesores de M. Parpal.

# Baratura -- CASA CANUT -- Baratura

## NOUEVA 30

### GRAN LIQUIDACION DE EXISTENCIAS

#### SOLO POR 15 DIAS

### A PRECIOS INCREIBLES

Rebaja de 25 p.º en los géneros corrientes

Rebaja de 50 p.º en los generos de temporada

Rebaja de 75 p.º en los generos atrasados

#### SOLO POR 15 DIAS

### GRAN LIQUIDACION DE EXISTENCIAS

# BARATURA - CASA CANUT - BARATURA

## NOUEVA 30

### MAHON

### PRECIO FIJO -- VENTAS AL CONTADO -- NO SE DAN MUESTRAS

VENTAS AL CONTADO - PRECIO FIJO -- NO SE DAN MUESTRAS

NO SE DEJAN GÉNEROS NI SE HACEN CAMBIOS

